





# Guía Técnica de Escuela Comunitaria Activa de Madres y Padres de Familia

Dirección de Representación y Restitución

Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del estado de Jalisco

Sistema DIF Jalisco









## Bitácora de Revisiones

No.	Fecha del Cambio	Referencia del Punto Modificado	Descripción del Cambio
1	22-Ago-2018	Todo el Manual	Documento Nuevo







# Índice

1.	Introducción	4
2.	Objetivos	5
	a. General	5
	b. Específicos	5
	c. Productos y Servicios	
	d. Acciones Estratégicas	6
3.		
	a. Población Objetivo	11
4.		15
5.		
6.	Anexos	17
	a. Formatos	17



FECHA DE ELABORACIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	VERSIÓN: 01	
09 Agosto 2018	22 Agosto 2018	PÁGINA: 3 de 24	





## 1. Introducción

Bajo el marco del "Año Internacional de la Familia", en 1994 DIF Jalisco, crea el programa Escuela Comunitaria Activa de Padres de Familia, con una nueva perspectiva de trabajo en la que se pretende la promoción de factores sociofamiliares positivos, más que la intervención de los problemas o dificultades.

Con fundamento en la metodología participativa, se incorpora como principal elemento el propiciar espacios para el intercambio de experiencias previas y propone una nueva forma de trabajo que permita elevar la calidad de vida de las familias, teniendo como punto de partida las necesidades de los participantes del grupo, lo que es un elemento fundamental para una mejor disposición para el aprendizaje al motivar abordando los temas que interesan a los participantes.

Las personas no estamos aisladas, crecemos y compartimos el mismo tiempo y espacio, por ello es muy importante tomar parte activa en la formación permanente de la familia.

Este método permite el rescate del bagaje cultural de los padres de familia, pues resulta valioso reconocer que a partir de su aprendizaje inicial, se valoren los procesos de reflexión de los mismos padres.

Inicialmente este programa dependió de Dirección General, en 1997 pasó a formar parte de la Dirección de Salud Mental Comunitaria, para 1999 se transforma el concepto y visión en la Dirección de Orientación Familiar; que en el 2009 se reestructura en la Dirección de Fortalecimiento de la Familia permitiendo lograr un plano integral en la atención y énfasis al Desarrollo Integral de la Familia hasta el 2015.

A partir de 2016 pasa a ser una modalidad dentro de la Dirección de Representación y Restitución de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco, dependiente del Sistema DIF Jalisco. Escuela de Padres desde su creación ha llegado a cubrir 11 de las 12 regiones del Estado de Jalisco, con una atención máxima de 3,000 personas en un año.

La presente Guía es un apoyo para que las y los orientadores familiares, así como las personas que coordinan grupos de Escuela de Madres y Padres en los Municipios de nuestro Estado, conozcan los procesos y normativa a seguir para el buen funcionamiento del curso-taller de ECAPAF.

FECHA DE ELABORACIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	VERSIÓN: 01
09 Agosto 2018	22 Agosto 2018	PÁGINA: 4 de 24





## 2. Objetivos

#### a. General

Fortalecer a las familias del Estado de Jalisco desde su interior a través de un trabajo ordenado, con la finalidad de otorgarles un apoyo en su función educativa y el cumplimiento de su misión dentro de la sociedad, otorgando herramientas para la autogestión.

## b. Específicos

- Capacitar, supervisar y formar multiplicadores del curso-taller de ECAPAF a través de reuniones regionales y visitas así como de la alineación y certificación en el Estándar de Competencia EC0028: "Prestación del servicio de orientación para la integración familiar a nivel preventivo" del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER).
- Formar grupos de madres y padres de familia para brindarles herramientas en su función formativa-educativa de acuerdo a sus necesidades, a través de las diferentes modalidades del curso-taller Escuela de Madres y Padres.
- Apoyar a las madres y padres de familia en la dirección y orientación de sus hijas e hijos, a través de la puesta en común de conocimientos, habilidades, valores y actitudes que les permitan proteger sus derechos de acuerdo al interés superior de la niñez y la adolescencia.
- Promover el Buen Trato como forma de convivencia humana y positiva entre las niñas, niños, adolescentes, madres, padres, cuidadores o tutores, el grupo de pares, la escuela y la comunidad, al fortalecer las habilidades y conductas protectoras que les permitan evitar o afrontar situaciones de vida que los pongan en riesgo.
- Orientar a madres y padres de familia, proporcionándoles algunos criterios, estrategias y herramientas que los apoyen en el proceso de formación de sus hijas e hijos; así como mejorar su desempeño.









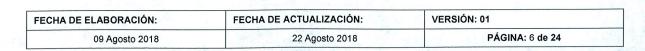


## c. Productos y Servicios

- Sesiones de capacitación formativa y normativa del curso-taller de ECAPAF para la aplicación del mismo a los orientadores familiares y coordinadores de grupos de los Municipios del estado de Jalisco.
- Sesiones socio-educativas para fomentar la cultura de prevención y el auto cuidado de las familias del estado de Jalisco, en la búsqueda de mejorar las relaciones interpersonales a nivel grupal, familiar y comunitario mediante la integración de grupos proporcionándoles el curso-taller Escuela de Madres y Padres de Familia, en sus distintas modalidades.
- Alineación al Estándar de Competencia EC0028 del CONOCER (entidad paraestatal sectorizada en la Secretaría de Educación Pública); para la formación de orientadores familiares que colaboren en la labor formativa y educativa de las madres y padres de familia a través del curso-taller de Escuela de Madres y Padres de Familia y su posterior certificación en dicho estándar de competencia.

## d. Acciones Estratégicas

- I. Capacitación y supervisión. Es realizada por las y los orientadores familiares que se encuentran en las distintas regiones del Estado de Jalisco, quienes se reúnen de manera periódica con los coordinadores de grupos de Escuela de Madres y Padres de familia en los Municipios desarrollando las siguientes acciones:
- El orientador(a) familiar identificará a las y los coordinadores propuestos por los Sistemas DIF Municipales y los integrará como parte del equipo de multiplicadores del curso-taller de Escuela de Madres y Padres de Familia.
- El orientador(a) familiar tendrá un cronograma de capacitaciones a desarrollar de manera personal y/o grupal con las y los coordinadores que imparten Escuela de Madres y Padres de Familia, brindándoles herramientas teóricas, metodológicas y normativas del curso- taller Escuela de Madres y Padres de Familia en las diferentes variantes.
- El orientador(a) familiar convocará a las y los coordinadores a reuniones regionales para brindarles sesiones formativas y educativas en la búsqueda de la eficiencia en el trabajo con los grupos de madres y padres de familia.







- El coordinador reporta el trabajo realizado en el curso-taller de Escuela de Madres y Padres de Familia en el padrón único de beneficiarios y arma el expediente grupal que queda bajo resguardo del Sistema DIF Municipal. En caso de requerir constancias por parte del Sistema DIF Jalisco, entregará una copia del expediente grupal.
- II. El curso-taller de ECAPAF consta de seis sesiones como tronco común (obligatorias) a todas las áreas que imparten un curso a madres y padres de familia; y la posibilidad de elegir entre los 20 temas restantes para cumplir con el número total de temas a revisar de acuerdo a las características de la población a atender.

Curso Taller	Número de Temas	Duración de la Sesiones	Frecuencia	Costo
ECAPAF	Se eligen 12 de los 26 temas propuestos, sumando un total de 14 sesiones con la sesión introductoria y la clausura	90 a 120 minutos	Preferentement e semanal o bien, quincenal	Gratuito
Centros de Atención y Desarrollo Infantil	Se eligen 10 de los 26 temas propuestos, más una de clausura	90 a 120 minutos	Preferentement e semanal o bien, quincenal	Gratuito
Padres Adoptivos	5 sesiones	180 minutos cada una	Cada dos meses	De acuerdo a lineamientos del programa
Familias de Acogida	5 sesiones	120 minutos cada una	Cada dos meses	De acuerdo a lineamientos del programa
Madres y padres de familia de niñas, niños y adolescentes con discapacidad	7 sesiones	60 minutos	Preferentement e semanal o bien, quincenal	Gratuito
Familias con personas con discapacidad	7 sesiones	60 minutos	Preferentement e semanal o bien, quincenal	Gratuito
Desarrollo de habilidades para la vida	10 sesiones	90 a 120 minutos	Preferentement e cada mes	Gratuito
Clínica Down	12 sesiones	120 minutos	Preferentement e cada mes	De acuerdo a lineamientos del programa
Clínica de la Conducta	15 sesiones	90 a 120 minutos	Preferentement e semanal	De acuerdo a lineamientos del programa

A R









#### Características Generales

- El cupo máximo sugerido es de 30 personas.
- El documento que se obtiene al final del curso-taller con un mínimo de 80% de asistencia, es una constancia (el porcentaje se calcula acorde al número de sesiones totales que se tendrán).
- III. Alineación y certificación en el Estándar de Competencia EC0028: "Prestación del servicio de orientación para la integración familiar a nivel preventivo" del CONOCER.

El curso de alineación tiene una carga horaria de 66 horas totales, divididas en sesiones semanales de 6 horas cada una. Se trabaja a partir de la Metodología Participativa que consiste en un conjunto de técnicas que permiten hacer uso de la misma como un medio para aprender a participar y el aprendizaje en general. Algunas técnicas que se utilizarán son: análisis de casos, lecturas, trabajo en equipo, técnicas de entrevista y sesión expositiva.

## Programación de las Sesiones

#### 1. Sesión 1

- 1.1. Presentación
- 1.2. Orientación Familiar
  - 1.2.1. Proceso
  - 1.2.2. Fin
  - 1.2.3. Valores
- 1.3. Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER)

#### 2. Sesión 2

- 2.1. Persona y naturaleza humana
  - 2.1.1. Inteligencia
  - 2.1.2. Voluntad
  - 2.1.3. Afectividad
  - 2.1.4. Libertad
  - 2.1.5. Dignidad









#### 2.2. Educación afectiva

#### 2.2.1. Educación de la Sexualidad

#### 3. Sesión 3

- 3.1. Tipos de evidencias
- 3.2. Preparar la promoción del servicio de orientación para la integración familiar a nivel preventivo.
- 3.3. Promover el servicio de orientación para la integración familiar a nivel preventivo
- 3.4. Material de difusión y su utilidad

#### 4. Sesión 4

- 4.1. Misión y Autoridad de Madres y Padres de Familia
- 4.2. Funciones de los padres: apego y competencias parentales
- 4.3. Intencionalidad educativa
- 4.4. Los conflictos entre hermanos
- 4.5. Autoridad y sanciones

#### 5. Sesión 5

- 5.1. Matrimonio y Familia
  - 5.1.1. Amor conyugal
  - 5.1.2. Institución natural
  - 5.1.3. Matrimonio civil
- 5.2. Educación de valores familiares

#### 6. Sesión 6

- 6.1. Programación del servicio de orientación para la integración familiar a nivel preventivo
  - 6.1.1. Elaboración de objetivos
  - 6.1.2. Características de los grupo
  - 6.1.3. Material y técnicas didácticas
  - 6.1.4. Diagnóstico de necesidades de orientación
  - 6.1.5. Programa de trabajo
  - 6.1.6. Cronograma

FECHA DE ELABORACIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	VERSIÓN: 01
09 Agosto 2018	22 Agosto 2018	PÁGINA: 9 de 24





#### 7. Sesión 7

- 7.1. Plan de sesión
- 7.2. Conducción de sesiones
  - 7.2.1. Lista de asistencia
  - 7.2.2. Evaluación
  - 7.2.3. Informe de resultados

#### 8. Sesión 8

- 8.1. Ciclo vital de la familia
- 8.2. Proceso de duelo

#### 9. Sesión 9

- 9.1. Desarrollo evolutivo (0 a 17 años)
- 9.2. Proyecto de vida

#### 10. Sesión 10

- 10.1. La entrevista en orientación familiar
  - 10.1.1. Guía y registro de atención
  - 10.1.2. Familiograma y diagnóstico de la problemática familiar
  - 10.1.3. Encuadre y orientación sobre la estrategia de orientación familiar
  - 10.1.4. Directorio de instituciones

#### 11. Sesión 11

- 11.1. Educación en el uso de las tecnologías de información y comunicación
- 11.2. Derechos de niñas, niños y adolescentes, y responsabilidades de sus padres
- 11.3. Proceso de evaluación
  - 11.3.1. Recomendaciones
  - 11.3.2. Documentación requerida







## 3. Metodología

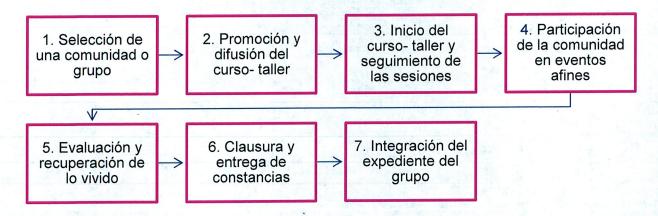
## a. Población Objetivo

El curso-taller está dirigido a madres y padres de familia, prioritariamente residentes en Jalisco, que vivan de preferencia con sus familiares interesados en promover el desarrollo integral de sus hijas e hijos y en proteger sus derechos.

Instituciones de carácter público que solicitan el curso-taller de Escuela de Madres y Padres de Familia para la formación de sus empleados.

# Ruta Operativa del curso-taller de Escuela de Madres y Padres de Familia

Para la formación de grupos de madres y padres de familia y la correspondiente impartición del Curso- taller de ECAPAF en las diferentes áreas, las y los coordinadores grupales en los Municipios seguirán el siguiente proceso:



## 1. Selección de una comunidad o grupo

Puede ser por señalamiento de las autoridades municipales, por solicitud de la comunidad, de otra institución; o como resultado de un diagnóstico de problemáticas familiares del(a) orientador(a) familiar o coordinador(a) de grupos de Escuela de Madres y Padres de Familia.

## 2. Promoción y difusión del curso- taller

El/la orientador(a) familiar o coordinador(a) de grupos se dedicá a poner carteles, repartir volantes, perifonear, e invitar al público interesado. Promociona las características generales del curso-taller y sus beneficios, además de la fecha, lugar y horario de la primera reunión que se registran en una convocatoria prediseñada.

FECHA DE ELABORACIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	VERSIÓN: 01
09 Agosto 2018	22 Agosto 2018	PÁGINA: 11 de 24





### 3. Inicio del curso- taller y seguimiento de las sesiones

En la primera sesión del curso- taller, los integrantes del grupo y el/la orientador(a) familiar o coordinador(a) se conocen, llenan una ficha de inscripción y se fija un reglamento grupal a fin de que el curso- taller se lleve a cabo en condiciones que faciliten el aprendizaje y la convivencia. Se establecen las temáticas y fechas de las sesiones registrándose en el formato de cronograma. El seguimiento puede ser semanal o quincenal y cada sesión tiene un objetivo y estructura determinados, la asistencia de los participantes se registra en el formato correspondiente.

## 4. Participación de la comunidad en eventos afines

Es importante promover la participación de la comunidad en eventos a favor de la integración familiar, la cultura familiar, los derechos de niñas, niños y adolescentes y otros afines a la programación del curso-taller; especialmente los organizados por los Sistemas DIF Estatal y/o Municipales, por ejemplo, la Semana Estatal de la Familia y los Encuentros Regionales de Madres y Padres de Familia.

## 5. Evaluación y recuperación de lo vivido

Al final del curso-taller el/la orientador(a) familiar o coordinador(a) hace el cierre del grupo. Los participantes expresan de manera verbal o a través de técnicas grupales, su experiencia y aprendizaje a lo largo de las sesiones; además hacen una evaluación general del curso- taller por escrito.

## 6. Clausura y entrega de constancias

El Sistema DIF Estatal y/o Municipal emitirá una constancia a los participantes que hayan cumplido con un 80% de asistencias al curso- taller de Escuela de Madres y Padres. El/la orientador(a) familiar o coordinador(a) hace entrega de las constancias ya sea en una ceremonia con autoridades o simplemente en una reunión.

## 7. Integración del expediente grupal

El/la orientador(a) familiar o coordinador(a) recaba los siguientes documentos: convocatoria, cronograma, fichas de inscripción de los participantes, padrón de beneficiarios, listas de asistencia (con firma y sello de la institución donde se lleva a cabo el curso), evaluaciones finales, evidencias fotográficas y firmas de recibido de la constancia.

